

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "AUSTRORUTAS S. CH. G. COMPAÑIA LIMITADA"

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La referida escritura pública se otorgó en Cuenca el 12 de noviembre de 1992 ante el señor notario público sexto doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante resolución No. 92-3-2-1-511 de 8 de diciembre de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Segundo P. Saquinaula S.	Soltero	Ecuatoriana	Sigsig
Víctor G. Sarmiento A.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Juan de la C. Saquinaula	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Ángel R. Urdiales Ch.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Miguel A. Sánchez M.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
José M. Ifiguez O.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Raúl N. Granda A.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Jaime O. Samaniego Q.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Ángel C. Morocho C.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Miguel E. Samaniego C.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Galo W. Zhimñay T.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Ángel O. Livichuzhca G.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Celso C. Cobos A.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Medardo B. Dumas M.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
José L. López M.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Manuel E. Astudillo A.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Mario O. Caivinagua M.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
Humberto G. Román M.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig
José C. Placencia Y.	Casado	Ecuatoriana	Sigsig

Comparecen además Ligia Samaniego Guaraca como mandataria del señor Carlos Efraín Aguilar; y, el señor Guido Vinicio Lituma Morocho como mandatario del señor Fredy Lituma Morocho.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "AUSTRORUTAS S. CH. G. COMPAÑIA LIMITADA", y tiene un plazo de duración de VEINTE AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el cantón Sigsig, Provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "Transportación de pasajeros encomiendas en la ruta: Sigsig-Chordeleg, Gualaceo-Cuenca y vice-versa con eficacia, seguridad y puntualidad, todo en conformidad a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre. En lo demás podrá realizar todos los actos o contratos permitidos por la Ley en relación con su objeto social".

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es el de UN MILLON CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en mil cincuenta participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

8.- **GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.- Los socios han designado como Presidente al señor Manuel Eráclio Astudillo Astudillo; y, como Gerente el señor Miguel Ernesto Samaniego Caivinagua.

Cuenca, 9 de Diciembre de 1992

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO